



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME	
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A		
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 1273070	PLAZO DE ENTREGA 8 / Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		26/11/2018
UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva		OSV-1358 RV1909-0309
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR		RV1909-0309 - 13/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 002614	SERIE 2C3CDXAG5GH175005	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2016	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 113598
DESCRIPCIÓN DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$49,232.77
1096	ARBOL DE LEVAS ADMISION LADO IZQUIERDO NO. PARTE 05184379AF	PIEZA	1	\$4,681.48	\$4,681.48	\$749.04	\$5,430.52
1097	ARBOL DE LEVAS ADMISION LADO DERECHO NO. PARTE 05184380AF	PIEZA	1	\$4,599.00	\$4,599.00	\$735.84	\$5,334.84
1098	ARBOL DE LEVAS ESCAPE LADO IZQUIERDO NO. PARTE 05184377AF	PIEZA	1	\$4,571.75	\$4,571.75	\$731.48	\$5,303.23
1099	ARBOL DE LEVAS ESCAPE LADO DERECHO NO. PARTE 05184378AF	PIEZA	1	\$4,599.00	\$4,599.00	\$735.84	\$5,334.84
1345	BALANCIN DE ARBOL DE LEVAS MARCA MOPAR	PIEZA	24	\$155.44	\$3,730.56	\$596.89	\$4,327.45
1346	BUZOS MARCA MOPAR	PIEZA	24	\$49.37	\$1,184.88	\$189.58	\$1,374.46
1742	FILTRO DE ACEITE MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$256.72	\$256.72	\$41.08	\$297.80
2271	BRAZO DERECHO NO.PARTE 68045130AE	PIEZA	1	\$4,503.89	\$4,503.89	\$720.62	\$5,224.51
2272	BRAZO IZQUIERDO NO.PARTE 68045131AE	PIEZA	1	\$4,535.61	\$4,535.61	\$725.70	\$5,261.31
2282	BUJIAS DE MOTOR NO. PARTE SP143877AB	PIEZA	6	\$266.05	\$1,596.30	\$255.41	\$1,851.71
3077	JUNTA DE ADMISION SUPERIOR MARCA MOPAR	PIEZA	6	\$102.60	\$615.60	\$98.50	\$714.10
3078	BATERIA DE PILA DE CONTROL REMOTO UNIVERSAL	PIEZA	1	\$100.57	\$100.57	\$16.09	\$116.66
3080	TENSOR DE CADENA LADO IZQUIERDO MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$4,030.00	\$4,030.00	\$644.80	\$4,674.80
3081	TENSOR DE CADENA LADO DERECHO MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$3,436.68	\$3,436.68	\$549.87	\$3,986.55
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$12,719.40
0225	REVISION Y REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION, INCLUYE CAMBIO DE PARTES DE BRAZOS DE CONTROL	SERVICIO	1	\$1,980.00	\$1,980.00	\$316.80	\$2,296.80

Elaboró:  JOSE ALBERTO TUZ CACH



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
		PLAZO DE ENTREGA 8 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		26/11/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva		OSV-1358
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR		RV1909-0309
			RV1909-0309 - 13/11/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	002614	SERIE	2C3CDXAG5GH175005	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	113598
DESCRIPCIÓN	DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$12,719.40
0814	CAMBIO DEL BRAZO TENSOR	SERVICIO	2	\$330.00	\$660.00	\$105.60	\$765.60
1007	SERVICIO PREVENTIVO 100,000 KMS	SERVICIO	1	\$1,332.00	\$1,332.00	\$213.12	\$1,545.12
1079	REVISION, DIAGNOSTICO Y REPARACION DE RUIDO DE MOTOR, INCLUYE CAMBIO DE 4 ARBOLES DE LEVA Y 24 BUZOS Y BALANCINES	SERVICIO	1	\$6,993.00	\$6,993.00	\$1,118.88	\$8,111.88

SUBTOTAL \$53,407.04
IVA \$8,545.13
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$61,952.17

(SON: SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.)

Cadena Original : |19|09||OSV-1358|5371|619521664|26112018|75|25|

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RG8XzS8N9IWECyEZfjT8gJMS6B1UD1XRpcVSBdMW07|JBMZZ|YZzHDx

*26-10-2018
Brenda H. Ruiz*

DATOS SIACAM

ID: 79550	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0496	ESTATUS: Autorizado
45fab47e52554b6c66d654dc86eab89a	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Wanf



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	CONFORME
RFC	██████████	TELEFONO 981 1273070
		PLAZO DE ENTREGA 8 [✓] Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR

ORDEN DE SERVICIO

	26/11/2018 OSV-1358 [✓] RV1909-0309
	RV1909-0309 - 13/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	002614	SERIE	2C3CDXAG5GH175005	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	113598
DESCRIPCIÓN	DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró:  JOSE ALBERTO TUZ CACH

